DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 30 de marzo de 2004 | NÚM. 4

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ALFREDO JAIME IRUJO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2004

ORDEN DEL DÍA

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre el estado de las negociaciones para la ubicación de un parador nacional en Tierra Estella.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 11 horas y 36 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre el estado de las negociaciones para la ubicación de un parador nacional en Tierra Estella.

La señora Egaña Descarga (G.P. Aralar) interviene para exponer el asunto objeto de la comparecencia (Pág. 2).

A continuación toma la palabra el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón (Pág. 2).

En el turno de intervenciones toman la palabra las señoras Egaña Descarga, Bozal Bozal (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Berruezo Valencia (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y los señores Izu Belloso (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna), a los que responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 9).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 37 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 36 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre el estado de las negociaciones para la ubicación de un parador nacional en Tierra Estella.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Buenos días. Damos al bienvenida al señor Consejero y a la Directora de Turismo, doña Cristina Arcaya. Esta comparecencia ha sido solicitada por el grupo Aralar, por lo que tiene la palabra la señora Egaña.*

SRA. EGAÑA DESCARGA (1): *Eskerrik asko, presidente jauna. Ongi etorri, kontseilari jauna, baita turismoko zuzendari andrea ere. Gure taldeak eskatu du zure agerraldia, hain zuzen ere, aurreko legealdian Irantzuren inguruan sortu ziren kalapitak eta paradore bat jartzeko izan ziren ika-mikak direla-eta. Azkenean iduri du Estellerrian gelditu behar duela paradorearenak. Baina orduz geroztik ez dugu deus jakin eta bakarrik urtarrilean, komunikabideen bitartez, jakin genuen Abartzuzako udal korporazio berriak jo zuela zuregana berriz ere Errezuko aukera aztertu nahian. Orduan, badakit bileraren bat izan duzula eta gure asmoa da jakitea momentu honetan zertan den paradore nazionalaren eraikitzea Estellerrian eta nola ikusten duzuen departamentutik eraikitze hori. Esker mila aunitz.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Gracias, señora Egaña. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Buenos días, señorías. Antes de pasar a hablarles sobre el parador nacional, en respuesta a la solicitud de comparecencia del Grupo Parlamentario Aralar, me gustaría enmarcar este tema en la política de promoción turística que el Gobierno de Navarra está desarrollando.*

En este sentido, tengo que decir que uno de los objetivos estratégicos del Gobierno es el de impulsar un aumento significativo del peso específico del sector servicios y, en concreto, del sector del turismo.

Para ello, como ya dije en una intervención parlamentaria anterior, trabajamos con el propósito de fortalecer la proyección de nuestros atractivos, ya sean paisajísticos, culturales, gastronómicos, etcétera, hacia el exterior, para propiciar un aumento en el número de visitantes y contribuir a la mejora de la oferta turística, con la consiguiente creación de empleo en el sector.

Como todos sabemos, el turismo es uno de los sectores de la economía de Navarra que puede alcanzar un mayor desarrollo tanto en su aportación económica como en su contribución al empleo. Hoy en día, según datos estimados, el sector contribuye al producto interior bruto de Navarra con un 3,7 por ciento y ocupa, en números redondos, a más de 12.400 personas: 2.000 en hoteles y otros alojamientos, 10.000 en restauración y 400 en agencias de viajes. Los ingresos del sector se estiman en 410 millones de euros anuales.

---

(1) Traducción en pág. 14.

Estamos convencidos de que estas aportaciones no están en consonancia con las posibilidades que presenta nuestra Comunidad y con la gran cantidad de recursos de todo tipo disponibles. Contamos con una oferta diversa y variada de productos: Camino de Santiago, Pirineos, Bardenas, gastronomía, vinos, alimentos artesanos, denominaciones de origen, energías renovables, etcétera; con un elevado número de recursos monumentales. Una gran riqueza de fiestas, tradiciones y celebraciones; un gran número de recursos naturales y paisajísticos; una notable variedad de equipamientos e instalaciones deportivas; un alto índice de equipamientos y dotaciones, especialmente sanitarias y educativas, con alta calidad de vida y de servicios, con un gran avance en la producción de energías renovables. Sin embargo, no disponemos de una oferta de alojamientos suficiente.

Aunque en la etapa más reciente se ha producido un apreciable avance desde el lado de la oferta –casi se ha duplicado el número de establecimientos y se ha incrementado el número de plazas en un 50 por ciento– y de la inversión en el sector, llegándose a una oferta amplia y variada en determinados tipos de alojamientos, con un importante desarrollo de las casas rurales y los campings, y con presencia de alojamientos en gran parte de nuestro territorio, es evidente que existen claras carencias y desajustes.

Sigue existiendo la necesidad de crear alojamientos singulares en zonas que presentan una oferta insuficiente.

Por otro lado, en el marco del plan estratégico de turismo que venimos desarrollando, se ha promovido una política turística centrada en la calidad, en un turismo personalizado, no masivo –excepción hecha de los sanfermines–, y en integrar a Navarra en el mercado turístico con una oferta diferenciada, adecuada y suficiente.

En este sentido, pretendemos propiciar la modernización de los establecimientos, la extensión de la calidad a todos los servicios y subsectores turísticos, y, sobre todo, la creación de nuevas infraestructuras turísticas de calidad, especialmente la de aquellas infraestructuras en las que la Comunidad Foral es deficitaria.

En este contexto se enmarca el proyecto de un segundo parador nacional, que comenzó a impulsarse en la pasada legislatura al considerarse que su instalación constituiría un importante impulso al desarrollo turístico de Navarra.

Todos sabemos que Paradores es una marca de reconocido prestigio tanto nacional como internacional, tanto por la calidad de las instalaciones y el trato personalizado que se dispensa a los clientes.

La cadena pública, formada por un total de 89 establecimientos, atraviesa uno de sus mejores momentos y ha logrado una importante renovación y una mejora sustancial de sus resultados económicos. Ninguno de los paradores en funcionamiento es deficitario. Por tanto, hablar hoy de Paradores no sólo es hablar de una marca de prestigio sino de una empresa rentable, competitiva, capaz de crear empleo y de promover un flujo turístico importante. Todo ello hace muy apetecible contar en el ámbito geográfico de una Comunidad con establecimientos de esta red.

La construcción de nuevos paradores es una decisión de política turística del Ministerio de Economía –Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pymes–, según establece el artículo 81 de la Ley 4/90, de 29 de junio, y el Real Decreto 2615/96, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 810/2000, de 19 de mayo, y que está basada en criterios de recuperación de inmuebles o conjuntos monumentales, arquitectónicos y culturales significativos, distribución geográfica y potenciación turística y económica de la zona de ubicación.

Como señaló recientemente Ana Isabel Mariño, presidenta ejecutiva y consejera delegada, "Paradores sigue siendo una herramienta de la política turística del Estado, así que seguimos abriendo mercados allí donde la iniciativa privada no llega porque las expectativas de rentabilidad a corto plazo son muy escasas, y recuperando parte del patrimonio histórico, artístico y gastronómico".

Desde el año 2000 se han abierto tres nuevos paradores: Lerma –Burgos–, Monforte de Lemos –Lugo– y Limpias –Cantabria–. En estos momentos están en construcción otros siete y existe un plan para seguir incorporando nuevos establecimientos. Uno de ellos será el Parador de Estella, que se encuentra en fase avanzada de estudio técnico, existiendo un compromiso político del Gobierno para su construcción.

Este compromiso fue reflejado en un acuerdo marco de colaboración entre el Instituto de Turismo de España –Turespaña– y la Comunidad Foral de Navarra, suscrito el 5 de mayo de 2003, por el Secretario de Estado de Comercio y Turismo y presidente de Turespaña, don Juan Costa Climent, y el Presidente del Gobierno de Navarra, don Miguel Sanz Sesma, en presencia del Ministro de Economía y Vicepresidente del Gobierno, don Rodrigo Rato Figaredo.

En este acuerdo se señala que el Instituto de Turismo de España tiene especial interés en la promoción y desarrollo turístico de la Comunidad Foral de Navarra, para lo cual considera un medio adecuado la ampliación de la actual oferta de Paradores de la Comunidad Foral de Navarra, siendo necesario para ello disponer de un nuevo establecimiento en Estella que permita complementar la actual oferta existente en la zona y, en espe-

cial, fomentar su importancia dentro de la Ruta Cultural Europea del Camino de Santiago. Se añade que Navarra comparte el interés en la promoción y el desarrollo turístico de la región, considerando que la creación de un nuevo parador redunda en el citado objetivo, al tiempo que mejora y desarrolla la oferta turística de la región, y su desarrollo social, cultural y económico.

De conformidad con lo previsto en el acuerdo, el Gobierno de Navarra se compromete a promover, tramitar y facilitar la puesta a disposición de un inmueble de singular importancia, y que a juicio de Turespaña resulte adecuado, para la construcción de un nuevo parador en Estella.

Por su parte, el Instituto de Turismo de España se compromete a aceptar la adscripción, por parte de la Dirección General del Patrimonio del Estado, del uso y disfrute de los inmuebles y a ejecutar, por sí o a través de la Sociedad Paradores de Turismo S.A., las obras de construcción del nuevo Parador de Turismo, para su entrega a la Sociedad Paradores de Turismo de España S.A., para su gestión y explotación en la red de Paradores.

En desarrollo de este acuerdo y desde su firma, los técnicos de la Secretaría de Estado de Turismo y del Gobierno de Navarra han venido analizando las distintas opciones existentes.

Dicho esto, me gustaría resumir los pasos que el Gobierno de Navarra ha venido dando desde el principio de este expediente hasta llegar al momento actual.

En primer lugar, tengo que manifestar que la idea de traer a Navarra un segundo parador surgió durante la pasada legislatura, en el ámbito del Departamento de Industria, que presidía Nuria Iturriagagoitia.

Es de justicia manifestar y dejar claro que a dicha Consejera, y a la entonces alcaldesa de Estella, María José Bozal, corresponde, en gran medida, el mérito de haber negociado con la Administración central y de haber conseguido un compromiso de dicha Administración para la construcción del parador de Estella.

¿Por qué en esta ciudad y no en otra zona de Navarra? Para decidir su emplazamiento, en el año 2000 se realizó un análisis de las distintas zonas de Navarra y de las ventajas y desventajas que presentaban de cara a la ubicación del parador. Ese estudio contempló la distribución territorial de la Comunidad y su estructura económica, así como la situación del turismo: número y procedencia de los visitantes, perfil, y recursos de alojamientos disponibles.

También incluyó un análisis de cada una de las zonas –ubicación geográfica, accesibilidad, datos sociodemográficos, estructura económica, recursos turísticos, alojamientos, etcétera–, así como de las fortalezas y debilidades que se deducían respecto al emplazamiento de un parador nacional.

En concreto, se estudiaron las siguientes áreas: Pirineos atlánticos, Sierras de Aralar y Urbasa, Tierra Estella, Pirineos orientales, Pamplona y su Comarca, Navarra Media Oriental y Ribera.

En síntesis, las conclusiones que contribuyeron a la toma de una decisión fueron las siguientes. Pirineos atlánticos: se describía esta zona como una comarca de indudables encantos paisajísticos y entornas naturales de gran belleza. Entre las fortalezas que presenta de cara a la instalación de un parador se destacaban los siguientes puntos: entorno paisajístico variado y de gran calidad visual: tranquilidad y posibilidad de realizar actividades, especialmente relacionadas con la naturaleza; posibilidades de conocer tradiciones relacionadas con el folclore y las tradiciones navarras; fácil acceso desde Francia.

Como debilidades se mencionaban las siguientes: climatología variable, con abundantes precipitaciones; escasos núcleos de población, zona con pequeños municipios diseminados; edificios señoriales poco espectaculares; gran proliferación de casas, hoteles y albergues rurales, recursos de alojamiento más adecuados al entorno.

El estudio entendía que la potenciación del desarrollo turístico de la zona se basa en un incremento de la calidad, en la diversificación y en la ruptura de la estacionalización del turismo rural. En la comarca se ubica el mayor número de casas rurales de la Comunidad, con una ocupación prácticamente total. Se están ampliando los paquetes turísticos relacionados con el descubrimiento de la naturaleza y se ha fidelizado a un tipo concreto de clientela: familias jóvenes con hijos y grupos de amigos, fundamentalmente de Navarra y del País Vasco, que pasan el fin de semana a precios económicos.

En análisis concluía que, por propia vocación, el desarrollo turístico de esta zona pasa por el fomento del turismo rural, más que por la apertura de nuevos mercados que busquen al cliente que se aloja en paradores nacionales.

Sierras de Aralar, Urbasa y valles próximos. En relación con esta segunda zona, el informe señalaba que presenta atractivos turísticos indudables. Como puntos fuertes destacaba los siguientes: buenas infraestructuras de carreteras que permite una fácil accesibilidad a la zona; calidad del entorno paisajístico, especialmente en la Sierra de Urbasa; y posibilidad de realizar actividades fundamentalmente relacionadas con la naturaleza.

Entre las debilidades de cara a la instalación de un parador citaba los siguientes aspectos: clima inestable, con bajas temperaturas, abundantes pre-

cipitaciones y heladas invernales; escasos edificios señoriales o históricos, ya que predomina la arquitectura popular de tipo vasco; proliferación de casas, hoteles y albergues rurales, productos endógenamente relacionados con la tradición de la zona. Al igual que sucede en los Pirineos atlánticos, la vocación turística discurre por los cauces del desarrollo del turismo rural, con una clientela similar. Se están abriendo nuevas líneas de mejora de la calidad del servicio y de incremento de las plazas en alojamientos rurales.

En ambos casos –Pirineos atlánticos y sierras citadas– el desarrollo turístico debe ir encaminado a situarse como zona de referencia en España, buscando una especialización, más que una diversificación.

Quiero señalar en este punto que el Departamento de Cultura y Turismo está realizando una importante inversión en el camping Bioitza, en Urbasa, propiedad del Gobierno de Navarra. Esta inversión va a permitir la reordenación y modernización de esta dotación turística y garantizar la posibilidad del disfrute del entorno de forma respetuosa y con unos índices altos de calidad. De hecho, este camping es uno de los más firmes candidatos a alcanzar la primera certificación "Q" de calidad turística en campamentos de turismo en Navarra.

Tierra Estella. Esta comarca presenta numerosos atractivos turísticos. Estella, fin de etapa destacada del Camino de Santiago, es una ciudad con una gran riqueza monumental, tiene edificios y monumentos muy relevantes, además de un centro de servicios, artesanal y comercial.

En el conjunto de la zona se encuentran también el Monasterio de Irache, la iglesia del Santo Sepulcro de Torres del Río, la basílica de San Gregorio Ostiense, el conjunto de Los Arcos, la villa romana de Arellano y el Monasterio de Iranzu, entre otros.

En términos paisajísticos, el nacedero del Ubagua y el nacedero del Urederra conforman dos de los rincones de mayor interés de la Navarra montañesa.

Entre las fortalezas para ubicar en esta zona un parador nacional el informe destacaba las siguientes: variedad de relieve; buenas infraestructuras de carretera que permiten un fácil acceso; temperaturas menos variables que en las zonas anteriores y menores precipitaciones; calidad paisajística, especialmente en el norte de la comarca al estar lindando con las Sierras de Urbasa y Andía; importantes valores artísticos, históricos y culturales, paso del Camino de Santiago; escasos recursos de alojamientos de calidad y escaso desarrollo de casas, hoteles y albergues rurales, más propios de la zona norte. En un radio de doscientos kilómetros, posibilidad de atracción de turismo interno del País Vasco, La Rioja, Castilla, Aragón y Aquitania. Como punto débil se indicaba que excepto en las zonas de montaña, el paisaje es menos espectacular.

A priori, a partir del análisis realizado, la oferta turística de esta zona no está tan definida como las anteriores. Es evidente la clara vocación de consolidarse como una comarca especializada en recursos históricos y culturales, dada la riqueza del entorno. Asimismo, al estar limitada al norte por las sierras de Urbasa y Andía, la zona permite acercarse con rapidez a un entorno natural espectacular.

En resumen, el estudio consideraba que por factores climáticos, de accesibilidad, entorno y vocación, sería una de las zonas más adecuadas para acoger un parador nacional.

Pirineos Orientales. Entre las fortalezas que presenta esta zona se mencionaban las siguientes: indudable valor paisajístico, con naturaleza espectacular; posibilidades de realizar actividades relacionadas con la naturaleza y los deportes de invierno; cercanía con Francia. Y entre sus debilidades, las siguientes: orografía difícil, que condiciona el acceso a la zona; clima subalpino, con inviernos fríos y precipitaciones abundantes en forma de nieve; núcleos con baja densidad demográfica.

Los técnicos encontraban en esta zona dos claras tendencias de desarrollo turístico. Por un lado, y tal como ocurre en la comarca de los Pirineos Atlánticos y en las Sierras de Urbasa y Aralar, en esta zona se concentra un gran número de hoteles y casas rurales, y, por tanto, existe una vocación de fomento del turismo rural. Por otro lado, existe un deseo en los propios agentes que actúan en la zona de desarrollar el turismo relacionado con los deportes invernales.

Si bien es cierto que la primera línea está manteniendo una tendencia al alza, la segunda, por contar con estaciones de segunda categoría, está iniciándose y se ha especializado en acoger grupos infantiles principiantes, en actividades deportivas relacionadas con la nieve.

A pesar de que en otras comunidades autónomas existen paradores ubicados en zonas cercanas a estaciones de esquí, en el caso de nuestra Comunidad se plantea una debilidad de difícil resolución: las dificultades de accesibilidad a la zona debido a los propios límites orográficos, que impiden la llegada de clientes heterogéneos, especialmente en invierno, cuando las nevadas son copiosas y los puertos presentan dificultades. Es por esta razón por la que el cliente fiel a la zona busca un turismo más relacionado con la aventura y la montaña.

El proyecto de estación de esquí de Larra-Belagua que se está desarrollando en la actualidad potenciará el turismo deportivo y de naturaleza de

esta zona, siendo un proyecto decisivo para el impulso turístico de la misma.

Pamplona y comarca es otra de las zonas que se analizaron. De manera global, Pamplona cuenta con la mayor oferta de recursos turísticos de Navarra. Existe una amplia red de servicios y de espacios recreativos y de ocio. Concentra los recursos de alojamiento y también las mayores posibilidades de realización de congresos y reuniones de trabajo, aumentadas recientemente con la puesta en funcionamiento de Baluarte.

Como debilidades de esta zona destacan la concentración de los visitantes durante las fiestas de San Fermín, es decir, la estacionalidad del turismo, a pesar de que en los últimos años se vislumbra una diversificación de la oferta hacia recursos relacionados con la historia y la cultura y hacia el turismo de los negocios.

Pamplona y su Comarca concentran una gran parte de los recursos turísticos, alojamientos de calidad, recreativos y de ocio de la Comunidad, situándose como la zona más desarrollada. La amplia oferta y su clara vocación de convertirse en ciudad de servicios, de acogida de turismo cultural, de congresos y de negocios, hacen que la mayoría de las nuevas inversiones en infraestructuras de calidad se concentren en ella, en detrimento de otras comarcas.

El estudio tenía además en consideración que en Pamplona se ubican dos hoteles de cuatro estrellas y nueve hoteles de tres estrellas que están ofertando el mismo tipo de servicios que ofrecen los paradores nacionales, incluso alguno de ellos manteniendo un ambiente parecido al de éstos. Por ello, en principio, se descartaba Pamplona como lugar de referencia para la ubicación de un parador nacional.

Cabe insistir en este análisis en el impulso que Baluarte supone, hoy en día, para el desarrollo del turismo congresual y cultural, siendo una infraestructura moderna y capaz que amplía de forma determinante la oferta de dotaciones de congresos y reuniones de Pamplona, garantizando el desarrollo de este tipo de turismo. Además, gracias a su programación de eventos culturales, aporta un atractivo añadido a la oferta de la capital navarra.

Navarra Media Oriental. En esta zona, el informe señalaba las siguientes fortalezas: buenas comunicaciones por carretera, que facilitan la accesibilidad; clima mediterráneo, con temperaturas agradables; recursos naturalísticos, históricos y artísticos; recursos gastronómicos de calidad; en un radio de doscientos kilómetros, posibilidad de atraer turismo interno de Aragón, Castilla y Francia.

Esta zona de la Navarra Media se mostraba en el análisis como adecuada para acoger un parador nacional. No obstante, se consideraba como un factor de debilidad la existencia de un parador en Olite, lo cual supondría, de realizarse un segundo parador, una concentración de la oferta demasiado cercana y una competencia entre los dos establecimientos a la hora de captar clientes.

La construcción de un parador es una herramienta única para el desarrollo turístico de la zona en la que se ubique, por lo que estratégicamente resulta conveniente su utilización en zonas necesitadas de ese impulso, desaconsejando claramente con ello la ubicación en una zona que ya tiene la fortuna de contar con una infraestructura de este tipo.

Ribera. Según el informe, esta zona presenta las siguientes fortalezas: variedad paisajística que va desde áreas típicamente mediterráneas a territorios semidesérticos; buenas infraestructuras de acceso a la zona, tanto por carretera como por ferrocarril; importantes recursos históricos, culturales y artísticos; densidad demográfica superior a la media; al ser una de las zonas más desarrolladas de nuestra Comunidad, oferta de alojamiento y turística en expansión; disponibilidad de edificios señoriales y palaciegos cargados de historia; enorme riqueza gastronómica autóctona.

Entre los aspectos débiles, el informe citaba los siguientes: temperaturas extremas en periodos invernales y estivales; salvo en la zona de las Bardenas Reales, naturaleza menos espectacular que en otras comarcas de Navarra. El estudio consideraba que la Ribera de Navarra, y especialmente la Ribera Baja, constituye la segunda zona de referencia en cuanto a grado de desarrollo de nuestra Comunidad. Decía que se está produciendo una revitalización socioeconómica de la comarca que prevé un auge global en su desarrollo, sin dejar al margen el sector servicios y, especialmente, el subsector relacionado con el turismo.

Así, la ubicación de un hotel de cuatro estrellas y otro de tres en esta misma localidad, la implantación de un parque de la naturaleza y el desarrollo turístico planificado para las Bardenas Reales van a permitir reactivar la actividad turística de la zona, que se vería incrementada y reforzada con la puesta en marcha de un parador nacional. Este conjunto de valoraciones daba pie a sugerir la Ribera Baja como centro de acogida de una infraestructura de estas características.

Hoy cabe precisar que el Parque de la Naturaleza Senda Viva es ya una realidad y que contribuirá al desarrollo de esta zona. De hecho, ya lo está siendo si atendemos al incremento de la oferta de alojamientos, restauración y otras empresas turísticas que se está dando en el entorno y que podría ir en aumento en los próximos años.

Una vez analizadas cada una de las comarcas, el mapa resultante mostraba dos zonas especialmente idóneas para ubicar un recurso turístico

como es un parador nacional: Tierra Estella y la Ribera.

Así, el mismo estudio realizaba una prospección para proponer posibles enclaves, valorando especialmente la posibilidad de disfrutar de zonas ajardinadas propias.

Finalmente aportaba dos emplazamientos: en la Ribera baja, El Bocal, donde se sitúa el Palacio de Carlos V, propiedad de la Confederación Hidrográfica del Ebro; y en Tierra Estella, el Monasterio de Iranzu.

El estudio fue facilitado al Secretario General de Turismo, quien mostró su interés y lo consideró como un instrumento extraordinariamente útil para avanzar en nuestro común propósito de elegir los lugares más adecuados para la apertura de nuevos paradores.

Posteriores estudios técnicos fueron considerando como espacio más adecuado el Monasterio de Iranzu, edificio situado en las proximidades de la localidad de Abárzuza.

Las razones que avalaban su decisión fueron, entre otras, las siguientes: el carácter histórico y emblemático del edificio; el interés patrimonial; su buen estado de conservación; su propiedad –como ustedes saben, pertenece al Gobierno de Navarra–; la inexistencia de competencia con una empresa privada; la ubicación en una zona llamada a desarrollarse turísticamente; la posibilidad de ampliación en la zona de las granjas; la existencia de terreno para otros posibles proyectos.

No obstante, se plantearon dos condiciones: la disponibilidad de todo el conjunto monumental y la posibilidad de ampliación de la zona este, entre el monasterio y la capilla de San Andrés, necesarias para asegurar la viabilidad del futuro parador.

Desde este momento, y con el acuerdo del Gobierno de Navarra, los servicios de Turismo emprendieron un conjunto de gestiones y negociaciones encaminadas a hacer viable el proyecto. En concreto, mantuvieron contactos con el servicio de Patrimonio del Gobierno de Navarra con el fin de conocer la situación jurídica del monasterio y los compromisos existentes. También trabajaron en el mismo sentido con la Institución Príncipe de Viana para conocer la posible actuación en el edificio del monasterio para su adaptación como instalación hotelera.

Hubo también conversaciones con representantes de los Teatinos, orden que ocupa el monasterio en virtud de una cesión a perpetuidad realizada por el Gobierno de Navarra el 16 de septiembre de 1942, intentándose conciliar este hecho con el proyecto.

Paralelamente a estas actuaciones, se desató en los medios de comunicación navarros una tormenta de opiniones a favor y en contra del proyecto desde los más diversos ámbitos: ayuntamientos, concejales, amigos del monasterio, miembros de la orden de los Teatinos, particulares, etcétera.

Ante la imposibilidad de avanzar en el proyecto, se decidió buscar otras alternativas de ubicación, para lo cual el 28 de agosto de 2002 técnicos de la Secretaría General de Turismo se desplazaron de nuevo a Navarra y visitaron diversos edificios de Estella y de su comarca.

Por fin, el 5 de mayo de 2003, el Ministro de Economía anunció que la ciudad de Estella había resultado elegida como ubicación para el segundo parador. En tal sentido, se firmó el acuerdo marco de colaboración al que he hecho referencia con anterioridad.

A partir de este momento, comenzó el proceso de estudio de las distintas opciones de ubicación que se habían ido planteando, que fueron, en resumen, las siguientes.

Convento de las Recoletas. Es propiedad de la Congregación de Hermanas de la Purísima Concepción, se trata de un convento cuya historia se remonta a los años finales del siglo XVII. Situado en el centro de la ciudad, en la Avenida de Yerri, tiene una superficie de parcela de 7.733 metros cuadrados y una superficie construida de 4.209 metros cuadrados.

El conjunto arquitectónico se ordena en torno a la iglesia de planta de cruz latina. Por su parte, las dependencias monacales, adosadas a la nave del Evangelio, se ordenan en torno al claustro, de planta cuadrada y dos pisos.

Es un enclave urbano, si bien en este caso esta condición no es muy favorable dada la existencia de diversos edificios de pisos que enturbian el atractivo del entorno.

Su superficie no sería suficiente por sí sola, barajándose la posible ampliación en el huerto, si bien esta condición privaría de espacio ajardinado al edificio, circunstancia que es muy valorada por Paradores.

Palacio del Gobernador. Como saben, el edificio es propiedad del Gobierno de Navarra y está siendo rehabilitado como museo del carlismo. Situado en el barrio de San Pedro –calle de la Rúa–, tiene una superficie de parcela 884 metros cuadrados y una superficie construida de 2.409 metros cuadrados, distribuidos en planta baja más dos.

De principios del barroco –en el balcón central aparece la fecha de 1613– las dependencias del palacio se distribuyen en torno a un patio clasicista de dos cuerpos y planta cuadrada. La monumentalidad de edificio lo hacía muy atractivo para albergar un parador, pero su superficie era claramente insuficiente para el uso pretendido incluso contan-

do con el edificio colindante, que también fue adquirido por el Gobierno de Navarra. La imposibilidad de ampliación y la inexistencia de terreno alrededor hacen que no se pueda considerar como una buena opción. Yo añado a esto que desde hace ya tiempo el Ayuntamiento de Estella adquirió el edificio y lo legó al Gobierno de Navarra para que se construyera un museo de las guerras carlistas, que es para lo que se está trabajando.

Convento de Santa Clara. Situado en la calle Teobaldo II, junto al Paseo de los Llanos, este convento es propiedad de las Hermanas de la Orden de Santa Clara. Tiene una superficie de parcela de 13.025 metros cuadrados y una superficie construida de 6.918 metros. El actual edificio conventual obedece a las grandes obras que en él se emprendieron a mediados del siglo XVII, porque existía un convento anterior, al menos desde el siglo XIV, que está bien documentado por en él se educaron de forma sistemática las hijas de los reyes de Navarra.

El conjunto arquitectónico se compone de iglesia, de planta de cruz latina, y convento. El recinto conventual se articula en torno al amplio claustro de planta cuadrada. Éste crea un espacio central poco común en edificaciones de este tipo. Sólo las dependencias más próximas a la calle Teobaldo II, conocidas como Habitaciones de doña Blanca, escapan a esta articulación.

Este enclave presentaba aspectos muy positivos. Entre ellos, su emplazamiento urbano, en un espacio atractivo, Los Llanos, con excelentes vistas. Su superficie, mayor que la de otros edificios considerados, se acercaría también a la necesaria, si bien sería preciso estudiar la posibilidad de ampliarlo ya que podría tener alguna limitación urbanística.

Sin embargo, el convento no tiene la monumentalidad de otras alternativas. Además, presenta dificultades estructurales, como el pequeño tamaño de las celdas, y problemas para la reubicación de la comunidad religiosa.

Por otra parte, está sujeto a un plan de protección especial que exigiría un cambio de la normativa municipal antes de acometer el proyecto.

Palacio de Luquin. Se trata de un edificio trasladado a Estella desde la localidad de Luquin. El palacio está situado en la calle Monasterio de Irache, en una zona elevada, y tiene forma de gran bloque cúbico, con una gran linterna central. Es propiedad particular y tiene una superficie construida de 1.871 metros cuadrados, distribuidos en sótano y planta baja más tres, en una superficie de parcela de 12.222 metros cuadrados.

Según los cálculos técnicos, la capacidad del edificio era insuficiente. No obstante, dado que gustaba su emplazamiento y la panorámica que se divisa desde la colina donde está situado, se ha venido estudiando la posibilidad de anexionar otro edificio hasta alcanzar la superficie suficiente.

Finalmente se pensó que era precisa una gran ampliación y que con ella, el palacio podría perder su carácter, por lo que tampoco se presenta como una buena alternativa.

Monasterio de Irache. Este monasterio, propiedad del Gobierno de Navarra, está situado en Ayegui, en las proximidades de Estella.

Documentado desde mediados del siglo X, todo el conjunto monumental forma un amplio complejo de gran extensión y variada cronología: iglesia de tres naves, del siglo XIII, un rico claustro plateresco del siglo XVI, con diversas estancias anejas a él, y un vasto edificio construido delante del monasterio medieval y renacentista, en torno a un patio rectangular.

El monasterio tiene una superficie de 12.252 metros cuadrados y la iglesia de 1.073. Se consideró un edificio idóneo tanto por su capacidad como por la calidad arquitectónica del mismo.

Como desventajas se consideraron su ubicación fuera de Estella, la elevada inversión necesaria y el hecho de que se trabaja desde hace años en el uso de una parte del espacio como museo etnográfico.

Convento de Santo Domingo. Representa la primera manifestación del gótico en Estella. Emplazado en una ladera de la llamada Peña de los Castillos, el convento de Santo Domingo es un majestuoso edificio que conserva en su conjunto el plan constructivo original. Fue fundado bajo el patrocinio de Teobaldo II y debió mantener su actividad hasta el año 1809 en que fue desmantelado a consecuencia de las guerras napoleónicas. Los monjes volvieron y lo abandonaron definitivamente en 1839. Tras una etapa de abandono y estado ruinoso, fue restaurado por la Institución Príncipe de Viana, siendo utilizado como centro escolar y, en la actualidad, como residencia de ancianos.

El conjunto de dependencias monacales, que asombran por su magnitud, se disponen en torno al gran claustro cuadrado, al que se accede a través de otro edificio que alberga la citada residencia de ancianos. La iglesia situada al norte del claustro es de una sola nave. Las dependencias que cierran el claustro por el lado sur son reconstrucciones modernas.

El convento es propiedad de la Comunidad Foral de Navarra y tiene una superficie de parcela de 5.284 metros cuadrados, con una superficie construida de 3.707 metros. Está situado junto a la iglesia de Santa María Jus del Castillo.

Por su capacidad, su ubicación y características, fue, desde el principio, una de las opciones más contempladas. Por este motivo, se han estado realizando durante varios meses estudios detalla-

dos de las dependencias actuales, para considerar las posibilidades concretas de adaptación de los espacios que requiere un parador.

También se han estado estudiando las posibles soluciones a varios aspectos que condicionan el proyecto: por una parte, la existencia de una central eléctrica a la entrada a la finca, que debe ocultarse a la vista, para evitar el impacto negativo; por otro, la existencia de la residencia de ancianos, que hace preciso su traslado a otro emplazamiento de la ciudad, posiblemente de nueva construcción; y, por último, la necesidad de lograr la ampliación de la superficie disponible, mediante la adquisición de unos terrenos.

A pesar de todos los condicionamientos a los que acabo de referirme, las ventajas del emplazamiento son claramente superiores por lo que tanto los técnicos de la Administración central como del Gobierno de Navarra trabajan en la opción del convento de Santo Domingo como la más favorable.

A partir de ahora, vamos a abrir un proceso de negociación con el Ayuntamiento de Estella para poner a disposición de Paradores tanto el edificio como el suelo que necesita.

En este sentido, mañana tendré una reunión de trabajo con la Alcaldesa de Estella, doña María José Fernández, con la que ya hace tiempo vengo manteniendo conversaciones.

Como ya he señalado, la alternativa lleva aparejada la necesidad de reubicar la residencia de ancianos que actualmente ocupa este edificio, y también hace preciso disponer de los terrenos anejos, propiedad de los Dominicos.

Por lo tanto, es una solución compleja, necesariamente larga, que hay que negociar a varias bandas: Secretaría de Estado de Turismo, Ayuntamiento de Estella y Gobierno de Navarra, a través de los Departamentos de Cultura y Turismo y Bienestar Social.

De cualquier forma, estoy convencido de que con la buena colaboración de todas las partes implicadas, la postura razonable de los propietarios de los terrenos que se tienen que adquirir y la ratificación del compromiso por parte del nuevo Gobierno central, este proyecto podrá avanzar y ser una realidad en el menor tiempo posible.

Para terminar, me gustaría agradecer la discreción, delicadeza y paciencia del delegado diocesano don Jesús Labiano, que nos ha ayudado tanto y que ha dedicado mucho de su tiempo a hacer de intermediario o embajador; a nuestro Arzobispo, don Fernando Sebastián, y a las órdenes religiosas, que no sólo han sufrido las molestas visitas de los técnicos de Paradores y del Departamento de Cultura y Turismo, que han alterado su vida de clausura, sino que, sobre todo, han tenido que verse en ocasiones aludidas en los medios de comunicación o sujetas a opiniones y debates.

También deseo reconocer el trabajo de la anterior Consejera de Industria, Doña Nuria Iturriagagoitia, y de la anterior Alcaldesa de Estella, doña María José Bozal, que lograron que se aprobara la ubicación de un parador nacional en la ciudad, así como del Secretario General de Turismo, don Germán Porras, que nos ha ayudado y ha impulsado el estudio de las distintas opciones de emplazamiento posibles para elegir, entre todas, la más adecuada.

Yo creo que con esto narro toda una larga y compleja historia a la que todavía le quedan capítulos por delante y contesto a la pregunta de su señoría, doña Miren Egaña, aunque yo creo que cuando usted se ha referido a la situación en Abárzuza y a la localización de Riezu, yo creo que lo de Riezu nunca se había considerado. Yo creo que se refiere a la carta que mandó la corporación de Abárzuza, referida a Iranzu. Estoy a su disposición para lo que quieran preguntar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. ¿Portavoces que deseen intervenir? Señora Egaña, tiene la palabra.*

SRA. EGAÑA DESCARGA (2): *Eskerrik asko. Lehen tronpatu naiz: ez nuen Errezu erran nahi, baizik eta Irantzu.*

Nik eskertu nahi dizut emandako informazio guztia. Ulertzen dudanaren arabera, oraindik prozesu honetan urrats aunitz falta dira Santo Domingo komentuko kokapena lortu ahal izateko. Irantzuko monasteriokoa nik uste dut abandonatu zenutela, baina ez zuk: aurreko legealdian abandonatu zen. Eta agian, gure idurikoz, titulartasuna ikusita eta tokia ikusita, agian errazago zen horrelako paradore bat egiteko, betiere, noski, Teatinoen ordenarekin negoziazioak bururaino eraman izan balira, gertatu ez zen gauza, nik uste.

Dena den, gure kezka, zahar etxe hori baldin badago hor kokatua, nik bakarrik eskatuko nizueke, bai zuri eta baita gainerako departamentuei, gauzak ongi egiteko, zahar horiek gero ongi egon daitezen bertze kokapen batean.

Eta galdera bat egin nahi dizut, jabetzari buruzkoa, ez baitakit lege aldetik gero nola gelditzen den: lur-sailaren jabetza baldin bada Nafarroako Gobernuarena, gehi gero erran duzun Dominikoei erosi beharreko beste zati hori, gero enpresaren esku gelditzen da jabetza edo jabetza gelditzen da aurreko titularren eskuetan? Nola egiten da kudeaketa jabetzaren aldetik eta lege aldetik nola geldi-

(2) Traducción en pág. 14.

tzen dira bai lursaila eta baita eraikuntza historikoa ere? Hori jakin nahi nuke. Esker mila aunitz.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Gracias, señora Egaña. Tiene la palabra la señora Bozal.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecemos la presencia ante esta Comisión tanto del Consejero de Cultura y Turismo, señor Corpas, como de la Directora General de Turismo, señora Arcaya. A partir de ahí, lógicamente, agradecemos la amplia información que nos ha dado el señor Consejero en la cual ha hecho una reflexión total de lo que ha sido la historia de paradores, del segundo parador de Navarra, y lógicamente me queda muy poco por decir, solamente quisiera incidir un poco en esas gestiones realizadas por el Gobierno de Navarra para conseguir el segundo parador en nuestra Comunidad, que creo que fueron unas gestiones muy importantes y además de una gran trascendencia, un gran logro porque, como bien ha dicho el Consejero, van a constituir un impulso de desarrollo en ese momento en Navarra al ser el segundo parador de Navarra, pero desde luego, lógicamente, centrado ese desarrollo turístico en la zona en la que se ubicase.*

También queremos reseñar, como no podía ser de otra manera, la noticia que fue dada por el Ministro de Economía, señor Rato, de que esta ubicación sería en Estella. Supuso una gran satisfacción como consecuencia de los resultados de unas negociaciones y conversaciones mantenidas y también porque fue una gran noticia para Estella y para toda su comarca, ya que iba a suponer, como se ha dicho y vuelvo a insistir, un importante desarrollo turístico para esta zona, y, desde luego, desde la perspectiva de cabeza de merindad no solamente para Estella sino también para toda la merindad, y que se iba a traducir en puestos de trabajo, principalmente puestos de trabajo femenino, y todos sabemos que Tierra Estella es uno de los parámetros más altos que tiene Navarra en cuanto a paro femenino, lo cual es un motivo más añadido de satisfacción y de alegría, y también iba a suponer plazas hoteleras de calidad, de las que también en Estella y en su comarca hay deficiencia. Por ello, quiero mostrar la satisfacción, sin hacer más incidencia, puesto que se ha hecho una amplia referencia a todo ello. Ya no me queda más que agradecer al señor Consejero todas las gestiones que está realizando desde que ha ocupado esta consejería para hacer posible que la implantación, la construcción de este nuevo parador en Estella sea lo más rápidamente posible, siendo conscientes de las dificultades que existen, pero también estamos convencidos de que van a llegar a buen término en un plazo relativamente corto. Lógicamente, para terminar, agradecemos también al Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud todo ese esfuerzo económico y de gestión que va a tener que realizar para poder reubicar, como se ha dicho, a los residentes de Santo Domingo en una nueva residencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Tiene la palabra la señora Berruezo.*

SRA. BERRUEZO VALENCIA: *Gracias, Presidente. Buenos días de nuevo. Quiero dar la bienvenida también a la señora Arcaya. No sé si le voy a hacer alguna pregunta al señor Consejero, porque ya no sé si me quedan dudas, porque hasta ahora nos ha hecho una exposición importantísima, interesantísima de todos los pasos y todo el procedimiento que se ha ido llevando desde que la señora Iturriagagoitia en unas jornadas de turismo anunció que podría ser Iranzu el segundo parador de Navarra. Yo la verdad es que conocía también que se había hablado de Pamplona, en Descalzos, incluso en el Bocal, en el castillo de Cortes, pero, como dice la señora Bozal, fue el Ministro de Economía el que decidió que fuera en la zona de Estella y todavía seguíamos pensando que no se tenía claro dónde, pero parece ser que usted nos ha desvelado que sí, eso he querido entender. ¿He entendido bien? Pues le felicitamos y nos alegramos por la noticia y a partir de este momento le decimos que van a tener un importante trabajo que hacer entre varios departamentos y que estoy convencida de que lo van a hacer muy bien. Y lo único, que ya que los de Estella van a estar tan contentos y los navarros en conjunto mucho más, que sea lo más rápido que se pueda. Nada más. Muchas gracias por la información.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Tiene la palabra el señor Izu.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Yo también quiero agradecer la presencia del Consejero y de la Directora General y también la información amplia que nos ha dado. Desde nuestro grupo compartimos la conveniencia de impulsar el turismo como una de las actividades económicas de nuestra Comunidad, y nos parece adecuado que una de las iniciativas sea la instalación de este parador nacional, en este caso en Estella, porque es una zona que nos parece adecuada, había otras pero no discutimos que sea en Estella.*

Me quedan algunas dudas que me gustaría que me disipara el Consejero. En primer lugar, el tema de la residencia de ancianos, si ya hay previsiones de adónde podría ir, porque, desde luego, no nos gustaría que se desvistiera a un santo para vestir a otro y que no quedara bien resuelto, y algún precedente tenemos en los últimos tiempos. Entonces, me gustaría saber si hay previsión de adónde iría, incluso cuánto va a costar esto.

Y, en segundo lugar, parece que se ha decidido ya que sea el convento de Santo Domingo, pero a

mí no me queda muy claro porque parece que se opta por dejar al margen tanto el Monasterio de Iranzu como el de Irache, y, por lo que nos ha contado el Consejero, también parece que tenían buenas condiciones. Y la única pega que me queda clara es que parecían procesos complicados, también el del convento de Santo Domingo parece que va a ser complicado y largo, entonces no sé qué es lo que realmente ha inclinado la balanza definitivamente hacia el convento de Santo Domingo y a olvidar estas ubicaciones que, por los datos que ha dado el señor Consejero, parece que también eran bastante buenas. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Tiene la palabra el señor Pérez-Nievas.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias al señor Consejero por la exposición. Brevemente trataré de decir que esta exposición y esta valoración de Estella para el parador yo también la enmarcaría en relación con lo que se hablaba aquí el viernes pasado por personas de Estella, de estrategia, de desarrollo, de apuesta por una zona concreta. Yo creo que es acertada la apuesta por ubicar el parador allí, y además es acertado hacerlo en la cabeza de merindad, en Estella. Es cierto que aquí se han dado argumentos que me parecen que son válidos todos, es decir, yo comparto las argumentaciones técnicas, que son las que tienen que guiar un poco el impulso de estas iniciativas. Repito que a mí me parece muy importante que sea en Estella, me parece que es una apuesta, y reafirmar que efectivamente no hay que hacer unas valoraciones de lo que es el desarrollo estratégico solamente en cuanto a la literalidad de un texto, sino en los hechos concretos. Esto significa que el Gobierno de Navarra ha apostado y sigue apostando por potenciar la zona de Estella, y Estella concretamente, como un punto atractivo turístico y cultural importante. Había otras apuestas que podían ser para mí atractivas, desde un punto de vista más egoísta, para otras zonas como Tudela, pero yo creo que hay que diversificar y hacer apuestas concretas y la de la cultura y turismo está mejor radicada en Estella, lógicamente, que en la Ribera.*

Me parecen argumentos suficientes los que se han dado para rechazar o para no considerar las otras ubicaciones, aquí están escritos y por lo tanto quedan, y desde luego tengo plena confianza y sí que es difícil pero no creo que ahora sea el momento, y creo que la apuesta por la ubicación es importante, ya se tiene, las demás actuaciones que hay que llevar a cabo, pues, bueno, lo que cueste el traslado de la residencia de ancianos, pues es evidente que será un costo importante, no lo vamos a negar, pero creo que en todo caso en esta comparecencia, en este momento, es lo de menos, lo que importa es que esto sea una realidad por lo que supone de potenciación del turismo de una zona, de una ciudad, de una parte importante de la población que puede conseguir un empleo, y, desde luego, me parece que es un impulso que entre todos tenemos que llevar a cabo cuanto antes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, cómo no, quiero agradecer la información dada por el señor Consejero, el señor Corpas, y agradezco también la presencia de la señora Arcaya, y tenemos que felicitarnos porque efectivamente vamos a conseguir algo que va a traer un beneficio para Navarra, y es contar con un nuevo parador. Indudablemente, eso dota de calidad a lo que no sólo es Lizarra-aldea, zona Estella, y el otro día estábamos aquí debatiendo preocupados por la Estrategia Territorial, pero, bueno, parece importante y creo que es una buena noticia el que podamos decir a fecha de hoy que el parador se va a instalar en Estella. Por lo tanto, en primer lugar, además de agradecer su información, nos congratulamos de ella, si me permite.*

En segundo lugar, me parece lógico que usted, señor Consejero, haga un reconocimiento enfático de los anteriores responsables, además ligados a su opción política, al Gobierno, es lógico, me parece normal y no voy a entrar tampoco a la cuestión de que en una etapa tan preelectoral como el 5 de marzo se anuncia a bombo y platillo... Son cosas habituales de una forma de hacer política que no es cuestión de entrar aquí a criticarlas. En cualquier caso, si me lo permite, voy a entrar a ciertas cuestiones que yo sí que creo que han preocupado en Tierra Estella, aunque efectivamente ahora ya pueden estar totalmente solventadas, pero este grupo parlamentario ha tenido conocimiento de que usted mantuvo una reunión tanto con la Alcaldesa como con el responsable de cultura –de Eusko Alkartasuna–, y efectivamente les transmitió que no tenía constancia ni certeza de que el parador se fuera a instalar, incluso se llegó a convocar una reunión por el Ayuntamiento de Estella a todas las localidades –y creo que se elevó una pregunta– para solventar o dilucidar ese estado de incertidumbre en el que se encontraban sobre el grado de compromiso efectivo que podía tener el Estado, el Gobierno con la construcción del parador nacional. Sin más, sí que me gustaría, si usted lo cree conveniente, que me pudiera aclarar cómo ha sido, porque comprendo que su labor dentro será complicado, quizá el Gobierno dice y luego se desdice, o en función de determinados resultados pues parece menos interesante... Bueno, en cualquier caso, usted creo que lo podía aclarar.

Y una última cuestión. ¿El Ayuntamiento de Estella a día de hoy tiene constancia de que efecti-

vamente se ha decidido entrar en una negociación con él, o será en la reunión de mañana cuando se lo comunique? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *A ver si respondo a todas las preguntas sin dejarme ninguna. En efecto, quedan muchos pasos que dar, señora Egaña; no les oculto que esto va a costar un tiempo hasta que esté definitivamente en marcha.*

Respecto a Iranzu, éste tiene la titularidad del Gobierno de Navarra, lo que pasa es que el Gobierno de Navarra desde hace unos sesenta años desde la Comisión de Monumentos, y después desde la constitución de Príncipe de Viana, con respecto a los monasterios navarros llevó una política de habitarlos, entonces, el Monasterio de Irache no se habitó pero los monasterios de Leyre, de la Oliva y de Iranzu se habitaron por órdenes religiosas distintas con las que se llegó a acuerdos de cesión, algunos durante cien años. En el caso de Iranzu se llegó a un acuerdo con los hermanos Teatinos para que el Gobierno de Navarra, a través de Príncipe de Viana, restaurase todo lo que era monumental, pero que la comunidad se comprometiese a habitarlo, y el acuerdo es vitalicio. Por tanto, los hermanos Teatinos tienen mucho que decir, y, como usted sabe, ésa fue una y no de las menores dificultades para llegar al acuerdo.

Esos acuerdos, que se tomaron en una época de deshabitación y destrucción de los monasterios, tienen ventajas e inconvenientes. Tienen la ventaja de que al estar habitados se van restaurando las pequeñas cosas, se tiene gente siempre allá y en Navarra han dado un buen resultado. Tienen el inconveniente de que sus habitantes ejercen unos derechos y en este caso usted puede recordar porque estuvo en todos los medios de comunicación que no fue posible llegar a un acuerdo. Por eso se desechó y yo creo que reabrir eso sería entrar en una cuestión larga y probablemente con mala solución.

Por otra parte, muchos de los técnicos de Paradores, con los que hemos tenido muchas conversaciones, opinan que como motor de desarrollo en Estella tendría una función mayor y que para la clientela media que suele habitar los paradores, que suele ser gente más cliente de los lugares con un rico patrimonio histórico-artístico, el estar en un núcleo urbano sería de un mayor aprovechamiento. Se valoraron todas las cosas, porque estas cosas son complejas, por eso se desechó la cuestión de Teatinos.

Respecto a la residencia de ancianos, en efecto, nos preocupa. Ya los que conocen la residencia de ancianos de Estella sabrán que desde el principio, cuando se habilitó allá se pensó que en efecto era una buena solución para un edificio abandonado, pero era una mala solución para los ancianos porque está en un alto, porque tiene limitaciones y barreras arquitectónicas, porque para gente con alguna limitación crea problemas. Por tanto, esta solución, aunque no se ha tomado por ello, si le damos una salida buena resolvería alguna de las cuestiones de ubicación para los ancianos, en tanto que el emplazamiento en alto no es un problema para un parador, por lo menos así lo percibieron los técnicos.

Respecto al solar donde está situado el convento, la edificación es propiedad del Gobierno y una buena parte del terreno periférico, pero los técnicos opinan que haría falta adquirir o llegar a un acuerdo con la orden dominica para el terreno de al lado. Si llegamos a un acuerdo sobre estos terrenos, como así lo creemos porque ya hemos tenido alguna conversación, el terreno se cede a la Dirección General de Patrimonio del Estado, aunque la propiedad definitiva queda en manos del Gobierno y la gestión queda en manos en Paradores con carácter finalista, es decir, si no construyen, inmediatamente revierte.

Respecto a la intervención del señor Pérez-Nievas, quiero decir que esta decisión no se aísla, como se ha dicho, de todo el plan estratégico de la zona. Si ustedes siguen con detalle las inversiones de los últimos años en Estella, ya hace tiempo que se viene apuntando a que Estella se convierta en un gran centro de turismo cultural o en un gran centro patrimonial. En ese sentido, en la última década se ha restaurado una gran parte de los edificios importantes de Estella y en los últimos cuatro años muchísimo. Es decir, se había restaurado ya la iglesia de San Miguel, una restauración que fue ejemplar, que es uno de los mejores ejemplos del románico tardío navarro; se ha restaurado en la pasada legislatura la iglesia de San Juan, una iglesia renacentista con restos románicos; se está restaurando, ya está en la última fase, la iglesia de Santa María Jus del Castillo, una magnífica iglesia románica pequeña que fue anteriormente sinagoga; y se ha llegado a un acuerdo con la Dirección General de Bellas Artes para que a sus expensas se restaure la iglesia de San Pedro en un protocolo que tiene que desarrollarse y que yo estoy seguro de que la nueva Administración del Gobierno central no variará.

En lo que se refiere a la arquitectura civil, desde hace tiempo se viene trabajando y mejorando el Palacio de los Reyes de Navarra. Hace muy poco, en la anterior legislatura, se restauró por completo y se rehabilitó la casa de Fray Diego de Estella, para su uso como casa de cultura, y se está rehabilitando el Palacio del Gobernador para museo del carlismo.

Creemos que con todo este conjunto, Estella tendría una parte histórico-artística en magníficas condiciones, y creemos que el parador sería el remate para que Estella tuviese un desarrollo en ese sentido. Y ya se ha dicho aquí por la señora Bozal la importancia que tiene el desarrollo de los paradores, sobre todo porque crean puestos de trabajo en áreas en las que son necesarios, como la mano de obra femenina.

En efecto, entonces, como usted ha señalado, señor Pérez-Nievas, esto no es casual, sino que también se ha enmarcado en el conjunto de decisiones que se van tomando con respecto a Estella.

Con respecto a la intervención de la señora Berruezo, se consideraron más lugares que no he contado por no aburrirles, entre ellos Pamplona, que se pensó en Descalzos, en la ubicación de la fábrica de chocolates Pedro Mayo, incluso se pensó en la posibilidad del fuerte de Alfonso XII, en el monte de Ezkaba, en el fuerte de San Cristóbal, y en varios sitios más.

Y con respecto a la residencia de ancianos no sabemos aún adónde va a ir, señor Izu. Hemos hablado con el Ayuntamiento de Estella varias veces, tenemos alguna serie de soluciones pero en cuanto haya una definitiva, yo encantado se la contaré. Desde luego, para nosotros es importante que los ancianos estén mejor de cómo están. El edificio en el que están es un edificio amplio pero con problemas. Tener un edificio moderno y sin barreras sería para ellos mejor, y creo que para el conjunto de Estella, también.

Y las soluciones que ha dicho a Iranzu, yo creo que las he explicado antes.

La de Irache tenía esa relativa parte negativa de no estar en el centro urbano y que, en principio, parecía que a Estella y a su área le venía mejor que estuviera en el centro urbano, y también tenía como parte negativa que se está trabajando desde hace años en la restauración, que es muy compleja porque el edificio es amplísimo y se está previendo un museo etnológico. Tiene ya una colección que es magnífica y tendríamos que iniciar la búsqueda de un edificio que pudiera acoger una colección tan grande como la que hay allí. Entonces, en principio, los técnicos de Príncipe de Viana preferían que este edificio quedará para completar toda esa dotación cultural que se está haciendo en Estella, pues con el parador y con el museo quedarían en Estella abiertos los dos museos, el del carlismo y el Gustavo de Maeztu, y muy próximo este museo etnológico, y el conjunto de edificios, sobre todo edificios de los siglos XII y XIII, que hacen de Estella un conjunto muy singular, y con el atractivo del Camino de Santiago nos parecía que era el momento de apostar por Estella.

Y con respecto a lo que me ha preguntado el señor Ramirez, el Ayuntamiento de Estella lo sabe. Yo he mantenido varias conversaciones con la Alcaldesa, he de decir que hemos procurado en todo momento la máxima discreción. En aquella reunión que había convocado el ayuntamiento yo creo que aún no estaba decidido porque después de esa reunión tanto los técnicos de la Secretaría de Turismo como técnicos del departamento hemos vuelto a Estella, yo mismo he ido varias veces, para ver varios de los monasterios, porque hasta hace muy poco se tenían abiertas varias posibilidades. Y, por otra parte, las órdenes religiosas, sobre todo las de Santa Clara y Recoletas, son órdenes que tienen un tipo de vida que no es para ellas plato de buen gusto aparecer en los medios de comunicación, siempre nos han pedido la máxima discreción y nos han manifestado su disgusto cuando han aparecido en los medios como sujeto de polémicas, por eso, tanto el ayuntamiento y nosotros lo hemos llevado con la máxima discreción. Y yo creo que he contestado a todas las preguntas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Si no hay más intervenciones, agradeciéndole la exposición a Juan Ramón Corpas, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 12 HORAS Y 37 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 2.

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenido, señor Consejero, y doy también la bienvenida a la Directora de Turismo. Nuestro grupo ha solicitado su comparecencia con motivo de la controversia que se produjo en la legislatura pasada en torno al monasterio de Iranzu, así como de la polémica que hubo acerca de la construcción de un parador. Al final, parece ser que lo del parador se va a llevar a cabo en Tierra Estella. Pero desde entonces no hemos sabido nada, y sólo en enero pudimos averiguar, a través de los medios de comunicación, que la nueva corporación municipal de Abárzuza volvió a acudir a usted al objeto de que se estudiase la opción de Riezu. Sé que ha mantenido alguna reunión, y quisiéramos conocer el estado actual de la cuestión de la construcción de un parador nacional en Tierra Estella, y cómo ven ustedes desde el departamento dicha construcción. Muchas gracias.*

---

(2) Viene de pág. 9.

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Muchas gracias. Antes me he equivocado: no quería decir Riezu, sino Iranzu.*

Le doy las gracias por toda la información que ha dado. Por lo que he entendido, en este proceso todavía faltan muchos pasos para conseguir que el convento de Santo Domingo llegue a ser el emplazamiento del nuevo parador. Me parece que la idea del monasterio de Iranzu fue abandonada, pero no por usted, sino en la legislatura anterior. Opinamos que, en vista de la titularidad y de las características del lugar, quizá era más propicio para la construcción de un parador; siempre, claro está, que las negociaciones con los Teatinos se hubiesen culminado, lo cual no es el caso, que yo sepa.

De todos modos, nos preocupa esa residencia de ancianos; yo simplemente les pediría, tanto a usted como al resto de departamentos, que, para hacer las cosas bien, se les busque otro alojamiento adecuado a esos ancianos.

Quisiera hacerle también una pregunta acerca de la propiedad, ya que no sé cómo va a quedar desde el punto de vista legal: si la propiedad del terreno es del Gobierno de Navarra, más la parcela que, según ha dicho usted, habría que comprar a los Dominicos, ¿la propiedad queda luego en manos de la empresa o queda en manos de los anteriores titulares? ¿Cómo se lleva a cabo la gestión desde el punto de vista de la propiedad, y cómo quedan desde el punto de vista legal tanto el terreno como la construcción histórica? Eso es lo que quisiera saber. Muchas gracias.